

Estudio conceptual sobre los Centros de Justicia Restaurativa

Restorative Justice Hubs Concept Paper

Tina Johnson, Elena Quintana, David A. Kelly, Cheryl Graves, Ora Schub, Peter Newman y Carmen Casas

Círculo de Liderazgo de los Centros de Justicia Restaurativa, Chicago, USA

Ésta es una versión traducida al español del artículo publicado por Revista de Mediación en su idioma original. La traducción es una cortesía de Revista de Mediación para sus lectores hispanohablantes.

Para referenciar este artículo, se lo debe citar de la siguiente manera: Johnson, T. Quintana, E., Kelly D., Graves, C., Schub, O., Newman, P. & Casas, C. (2015). Restorative Justice Hubs Concept Paper. *Revista de Mediación*, 8, 2, e5 (11 pages)

Manuscrito recibido: 11/11/2015

Manuscrito aceptado: 05/12/2015

Resumen: Ser joven y vivir en comunidades económicamente deprimidas aumenta considerablemente el riesgo de ser víctima de delitos violentos: una encuesta nacional realizada a menores de entre 10 y 16 años demostró que más de la mitad habían sido víctimas de violencia. A su vez, un estudio realizado por el Consejo Nacional sobre el Crimen y la Delincuencia halló que el factor más importante para predecir la conducta criminal por parte de los adolescentes era haber sido víctimas de algún delito. Los Centros de Justicia Restaurativa son lugares de la comunidad (organizaciones comunitarias o confesionales) que ofrecen prevención eficaz de la violencia y estrategias de intervención a jóvenes judicializados y pandilleros y a sus familias, proporcionando un entorno estructurado y de apoyo que promueva la sanación y el desarrollo pro social. El artículo revisa la creación y desarrollo de los Centros de Justicia Restaurativa organizados en Chicago para la atención de esta problemática, su misión, visión y valores, así como los programas que se desarrollan.

Abstract: Being young and living in economically depressed communities are the greatest risk of becoming victims of violent crime: a national survey of children between the ages 10 to 16 revealed that more than half had been victims of violence. At the same time, a study by the National Council on Crime and Delinquency found that the most important factor in predicting criminal behavior on the part of teenagers was whether they had been victims of crime. Restorative Justice Hubs are community sites (community or faith based organizations) that offer effective violence prevention and intervention strategies for court and gang involved youth and families, providing a structured and supportive atmosphere that promotes healing and pro-social development. This article explains the creation and development of Restorative Justice Hubs created in Chicago to draw attention on this issue, their mission, vision and values, as well as on the programs they develop.

Palabras Clave: Justicia Juvenil. Centros de Justicia Restaurativa. Círculos de pacificación. Comunidad. Trauma.

Keywords: Youth violence. Restorative Justice Hubs. Peacemaking Circles. Community. Trauma.

El presente documento ha sido elaborado en Chicago, Illinois por los miembros del Círculo de Liderazgo de los Centros de Justicia Restaurativa. Las organizaciones que lo conforman y el personal responsable del desarrollo y administración de los Centros de JR y también autores del presente artículo son:

Tina Johnson

(The Institute on Public Safety and Social Justice (IPSSJ), Instituto de seguridad pública y justicia social, de la Universidad Adler) es investigadora de justicia y doctoranda de la Universidad de Illinois, Chicago, en criminología, derecho y justicia. Trabaja con investigadora especialista senior en Cure Violence (antes CeaseFire) en evaluación de programas y recogida de datos en instituciones locales y nacionales.

Elena Quintana

Ph.D., Directora ejecutiva (The Institute on Public Safety and Social Justice (IPSSJ), Instituto de seguridad pública y justicia social, de la Adler University). Es experta nacional en prevención de violencia, prácticas según el enfoque «trauma-informed», y justicia restaurativa. Antes de trabajar en el IPSSJ fue directora de evaluación de CeaseFire Chicago, donde trabajó en la evaluación de iniciativas de prevención de violencia, desarrollo y puesta en marcha de nuevos programas, y formación de profesionales de todo el país en programación de buenas prácticas.

David Kelly

D. Min., Director Ejecutivo (Precious Blood Ministry of Reconciliation, Ministerio de reconciliación de la Preciosa Sangre), ha trabajado en la Kolbe House of Assumption, un ministerio parroquial de la Archidiócesis de Chicago desde 1985. Ha sido capellán de la prisión del Condado de Cook y del Centro de detención temporal de menores del Condado de Cook por más de treinta años. En 2000 inició, junto con otros miembros de su congregación religiosa, el Ministerio de reconciliación de la Preciosa Sangre (PBMR en inglés) con el fin de crear un lugar para aquellos que sufren violencia y conflictos. Es licenciado en bioquímica por la universidad St. Joseph's College, y tiene un Master teología, un Master en estudios interculturales y un Doctorado en ministerio de la universidad Catholic Theological Union de Chicago.

Cheryl Graves

J.D., M.P.H., Codirectora (Community Justice for Youth Institute (CJYI), Instituto comunitario de justicia juvenil), se encarga de formación en justicia restaurativa en los círculos de pacificación. Ex profesora de clínica jurídica en la Facultad de derecho de menores y del Centro de justicia familiar de la Universidad Northwestern, Cheryl cuenta con muchos años de experiencia en la aplicación de prácticas de justicia restaurativa y en formación y apoyo a comunidades, centros escolares y organizaciones de justicia restaurativa. Ha viajado por Estados Unidos, África y Brasil para compartir los modelos de justicia restaurativa con organizaciones, profesionales de la justicia de menores, y dirigentes políticos y establecer alternativas de justicia de menores en las comunidades.

Ora Schub

J.D., Codirectora (Community Justice for Youth Institute (CJYI), Instituto comunitario de justicia juvenil), se encarga de formación en justicia restaurativa en los círculos de pacificación de Chicago. Conocida por su trabajo en violencia doméstica, derechos de personas con discapacidad, solidaridad con Palestina y derechos humanos, Ora es ex profesora de clínica jurídica en la Facultad de derecho de menores y del Centro de justicia familiar de la Universidad Northwestern. Ora ha viajado por Estados Unidos, Ecuador y Brasil, Cisjordania, Gaza, Kuwait, y Líbano para hablar y compartir ideas sobre la justicia restaurativa y los derechos humanos.

Peter Newman

JD LLM Director Ejecutivo Interino del Juvenile Court Restorative Justice Diversion (JCRJD), Programa Alternativo de Justicia Restaurativa del Tribunal de Menores del Condado de Cook, Chicago, Illinois. Peter ha desempeñado un papel fundamental en la expansión de la aplicación de los principios de justicia restaurativa en la programación con jóvenes en escuelas y juzgados, así como en la sensibilización sobre el uso de las prácticas de la justicia restaurativa en el estado de Illinois.

Carmen Casas, MA Administradora de la región noroeste de Aftercare, Departamento de Justicia de Menores del Estado de Illinois. Anteriormente trabajó 28 años como Subjefe de Libertad Condicional (Juzgados del Condado de Cook; Libertad condicional de menores del condado de Cook), y en la actualidad Carmen Casas aporta años de experiencia en apoyo a comunidades e instituciones, necesario para los menores infractores y sus familias. Carmen Casas es responsable de la aplicación de las prácticas de justicia restaurativa de la Oficina de libertad condicional de menores del condado de Cook, así como en su trabajo en el Departamento de justicia de menores.

Otros colaboradores del Programa son:

Daniel Cooper

Ph.D, Codirector. (The Institute on Social Exclusion, Instituto de la Exclusión Social, de la Universidad Adler). Antes de trabajar en el Instituto de la Exclusión Social fue Director adjunto del IPSSJ (Instituto de seguridad pública y justicia social) donde evaluó el impacto del sistema de justicia penal en las personas y comunidades. Dan Cooper fue Director de evaluación de Bethel New Life, una de las corporaciones de desarrollo comunitario más grandes de Chicago. Fue responsable de la evaluación de todos los programas existentes de Bethel y del desarrollo de nuevos modelos de programa destinados a ayudar a algunos de los barrios más desaventajados de Chicago.

Matt DeMateo

Director Ejecutivo (Urban Life Skills). Supervisa los servicios prestados a más de 100 menores infractores y a sus familiares en la zona de Little Village, en Chicago. Matt es también pastor de la iglesia New Life Community. Ha trabajado comprometidamente en la elaboración de programas de apoyo a jóvenes y de desarrollo comunitario de New Life. Es mentor activo de jóvenes y viven en la comunidad de Little Village. Trabaja como asesor en temas de violencia juvenil y justicia en distintas organizaciones gubernamentales y comunitarias.

Cliff Nellis

J.D., M.Div., Abogado principal de Lawndale Christian Legal Center (LCLC), Centro cristiano de asistencia jurídica Lawndale. Cliff fue uno de los fundadores del centro LCLC, en 2009. Dicho centro se dedica a satisfacer las necesidades de los menores infractores de la comunidad de North Lawndale al este de Chicago. Cliff supervisa los servicios asistenciales y de representación jurídica, y trabaja en distintos grupos de asesoramiento de la ciudad, el condado y el estado en materias relacionadas con los menores infractores.

Resumen ejecutivo

Chicago necesita soluciones viables para reducir la violencia juvenil a la vez que se reducen los casos en tribunales y centros de detención de menores. Esto se puede llevar a cabo mejor cuando las comunidades crean las capacidades para resolver los delitos juveniles y los conflictos sin recurrir a la costosa reclusión.

El concepto «Centros de Justicia Restaurativa» (Centros de JR) fue desarrollado para responder a estos importantes objetivos. El proceso de los Centros de JR alcanza estos objetivos abordando tres cuestiones críticas: 1) ¿Cómo pueden prestar mejor apoyo las comunidades a los tribunales y a los jóvenes de las pandillas? 2) ¿Cómo pueden las comunidades

compartir mejor la responsabilidad de la seguridad en los barrios? Y 3) ¿Cómo pueden ser más eficaces los recursos de la justicia juvenil para ser reinvertidos en aquellas comunidades en las que se concentra más la violencia juvenil?

Los Centros de JR son un enfoque de justicia restaurativa de la comunidad para abordar la delincuencia y los conflictos juveniles. Nuestra visión es que dichos centros son lugares seguros de la comunidad en los que los jóvenes son aceptados y apoyados para que establezcan relaciones sanas, se expresen a sí mismos, aborden los traumas y desarrollen las habilidades y competencias necesarias. Es importante destacar que el modelo de los Centros de Justicia Restaurativa está directamente influenciado por la ciencia más actual

sobre trauma infantil. Ha sido diseñado como una estrategia para ayudar a que las personas puedan superar los efectos adversos de experiencias de la niñez, guiándolas hacia una recuperación y crecimiento sostenidos.

Las actividades de los Centros de JR están basadas en los siguientes cinco pilares (o principios), esenciales para reducir la violencia juvenil y apoyar a los jóvenes holísticamente. Dichos pilares son:

1. Un lugar de acogida y hospitalario (Johnston Nicholson, Collins y Holmer, 2005).
2. Acompañamiento a los jóvenes en su recorrido (Grossman y Bulle, 2006).
3. Establecimiento de relaciones con los jóvenes y con las familias (Connell, Dishion, Yasui y Kavanagh, 2007).
4. Compromiso firme de las organizaciones y recursos para los jóvenes y las familias (Anderson-Butcher y Ashton, 2004).
5. Apoyo a la colaboración y el aprendizaje junto con otros Centros de JR (Sabol, Coulton y Korbin, 2004).

Los Centros de JR están dirigidos por el Círculo de liderazgo, una estructura de apoyo centralizada que coordina los centros existentes y se asegura de que los nuevos centros empiecen con buen pie. El Círculo de liderazgo es responsable de crear un modelo de Centro de JR replicable, y de desarrollar un manual y una guía de orientación, apoyando la creación de una comunidad de aprendizaje, dando una completa formación sobre traumas, justicia restaurativa y Círculos de paz, y creando un sistema de documentación que evalúe las intervenciones y preste servicios a los Centros de JR.

El Centro Preciosa Sangre de la comunidad «Back of the Yards» es un buen ejemplo de Centro de JR. Por otra parte, el Círculo de liderazgo trabaja con el Programa de habilidades para la vida urbana de Little Village y con el Centro Lawndale Christian Legal Center en la zona norte de Lawndale, que son dos Centros de JR de reciente creación. Prevedemos empezar a trabajar igualmente con otros grupos en comunidades con altos índices de violencia y tenemos capacidad para trabajar en JR tanto en Austin como en Woodlawn.

El desarrollo del modelo de Centros de JR tiene como principio reducir la violencia de nuestras comunidades, y animar a los jóvenes que para que alcancen todo su potencial como fuerzas irresistibles para un cambio positivo. Creemos que el futuro de nuestros jóvenes y la seguridad pública dependen de la creación de Centros de Justicia Restaurativa en las comunidades de Chicago y del condado de Cook. Dichos Centros de JR servirán de ejemplo a seguir por otras jurisdicciones.

Misión y visión

Misión: Crear, a través de la filosofía de los Centros de Justicia Restaurativa, espacios comunitarios seguros y sanos en los que jóvenes sin referencias y con expedientes judiciales

tengan un sentimiento de pertenencia, oportunidades y consigan una transformación positiva.

Visión: Los Centros de Justicia Restaurativa crean comunidades sanas y enriquecedoras en las que los jóvenes son acogidos y apoyados. Los jóvenes y sus familias reciben apoyo social y hospitalidad, lo que permite que los jóvenes se expresen a sí mismos y sean apoyados para convertirse en miembros responsables de su comunidad.

Esta visión se lleva a cabo mediante:

- La filosofía y la práctica de la justicia restaurativa como fundamento de los Centros de JR.
- El reconocimiento de que la violencia causa traumas y el trauma causa violencia y que hace daño a las personas.
- La iniciativa de los miembros de la comunidad de crear espacios seguros y acogedores dentro de la misma.
- El compromiso y la colaboración con la comunidad y con los recursos del sistema para prestar apoyo a las necesidades de los jóvenes y la familia.
- El establecimiento, restauración y consolidación de relaciones.
- El enraizar la hospitalidad y el acompañamiento en la misión.
- La promoción de una mayor conexión de los jóvenes con la comunidad para que se sientan pertenencia a la misma.
- El compromiso con los esfuerzos de pacificación en la comunidad.
- El defender que se reinviertan los fondos de justicia para crear capacidades en la comunidad.
- La evaluación y medición del impacto de dichos esfuerzos en la seguridad y el bienestar de la comunidad.
- Prácticas que promuevan la sanación.

Declaración de valores

Pilares

1. Acogida y hospitalidad
2. Acompañamiento
3. Crear relaciones con los jóvenes y las familias
4. Compromiso firme de las organizaciones y los recursos
5. Colaboración y relaciones con otros Centros de JR

Definiciones de los pilares

Acogida y hospitalidad: proporcionar un espacio de acogida seguro. La hospitalidad significa que el espacio que acoge a los jóvenes y que alimenta su espíritu es un lugar de reconocimiento y abierto a todos los que estén dispuestos a respetar dicho espacio. El respeto del espacio es el único requisito para pertenecer al mismo. En este espacio, los jóvenes recibirán modelos positivos en cuanto a los límites y establecerán relaciones positivas con los demás.

Acompañamiento: los jóvenes se comprometen a largo plazo a través de sus mentores y de modelos adultos posi-

tivos que se implican con el joven y que se comprometen a «estar ahí» para los jóvenes para un largo recorrido. El acompañamiento significa que un adulto responsable y que se preocupa por ellos los guiará a través de obstáculos, problemas o momentos de la vida prestándoles apoyo, asesorándolos, defendiéndolos y educándolos.

Establecimiento de relaciones con los jóvenes y con las familias: implicarse en los Círculos de pacificación y orientación para promover la sanación, una comunicación honesta, la resolución de los conflictos, unas relaciones sanas, conexiones y sentido de la pertenencia.

Firme compromiso de las organizaciones y de los recursos: la capacidad de vincular eficazmente a los jóvenes con los recursos para conseguir las cosas a la vez que se mantiene una fuerte presencia en sus vidas.

Colaboración y relaciones con otros Centros de JR: la fuerza y el poder de una comunidad vienen de unas fuertes relaciones dentro y entre los miembros de la comunidad y sus colaboradores. Una verdadera colaboración es un proceso en el los colaboradores continúan aprendiendo y son parte de una comunidad de aprendizaje.

Definición de otros valores de apoyo

Justicia Restaurativa: la justicia restaurativa, tanto su filosofía como su práctica, hace hincapié en el poder y la capacidad de la gente común para identificar y resolver sus propios problemas (Van Ness y Strong, 2015). La JR considera en primer lugar el daño causado y luego se plantea cómo se puede reparar dicho daño. La JR reconoce que el delito es algo más que la conculcación de una ley; es una violación de las relaciones. La práctica de la JR de los Círculos de pacificación es una metodología que nos permite trabajar con personas y organizaciones de una comunidad con el fin de proporcionar una red de apoyo y atención, y apoyo y asunción de la responsabilidad para los jóvenes y las familias de esa comunidad.

- El núcleo de la justicia restaurativa es reparar el daño causado por un delito y el conflicto; implicar a todas las partes para resolver el daño; restaurar las relaciones y la competencia; y determinar una resolución que satisfaga las necesidades y promueva la seguridad de la comunidad.

La comunidad lidera el cambio: el cambio real se produce dentro de una comunidad y cuando los miembros de la misma dirigen los esfuerzos. Entender que las organizaciones externas tienen que apoyar a las personas de una comunidad y crear juntos relaciones positivas permanentes dentro de esas comunidades es algo que se debe hacer sin cesar entre los miembros de la comunidad, los distintos actores y los sistemas porque el cambio es algo difícil.

Entender los resultados: el proceso tiene que ser medido y evaluado para entender y describir mejor los resultados.

- El uso objetivo y responsable de la investigación actual y los mejores datos disponibles conforman nuestras decisiones sobre la práctica, las políticas y la programación con el fin de producir resultados que sean justos y efectivos.

Responsabilidad: reconocer la necesidad de que todos los miembros de la comunidad y de los sistemas sociales tienen que responsabilizarse unos de otros; crear un entorno en el que la asunción de responsabilidad sea valorada como medio para conseguir una comunidad más sana.

Espacios seguros: los espacios seguros y acogedores en una comunidad son lugares en los que jóvenes y las familias pueden sentir la hospitalidad y un sentido de pertenencia.

Plan del Programa de Centros de Justicia Restaurativa

Los Centros de Justicia Restaurativa (Centros de JR) son el resultado de un esfuerzo colaborativo para proporcionar alternativas positivas a los jóvenes y a las familias afectados por: experimentar y ser testigos de violencia, racismo, pobreza, criminalización, consumo de sustancias y actividad ilegal. Intentamos asegurar que los jóvenes que ya están involucrados judicialmente o que tengan riesgo de hacerlo, tengan todas las oportunidades necesarias para evitar o alejarse de los tribunales o la detención. Un Centro de JR sirve de entorno seguro, de apoyo y positivo que funciona teniendo en cuenta el trauma para impedir y mitigar la implicación judicial, así como para apoyar a aquellos que son liberados y regresan a la comunidad para recibir los necesarios servicios y recursos de alta calidad que necesitan. Reconocemos que para apoyar a los jóvenes se debe igualmente apoyar a la familia. Proponemos crear una red de Centros de Justicia Restaurativa en las comunidades que estén desproporcionadamente afectadas por la violencia y el encarcelamiento. Dichos Centros serán apoyados, evaluados y replicados con la ayuda del Círculo de liderazgo.

Antecedentes

El delito afecta más probablemente a aquellos que sufren la falta de recursos adecuados y que viven en comunidades económicamente deprimidas. Los jóvenes siguen estando en mayor situación de riesgo de ser víctimas de delitos violentos, especialmente los jóvenes de color. Los adolescentes y los jóvenes adultos de edades comprendidas entre los 12 y los 24 años, experimentan delitos violentos en una proporción que triplica a la de las personas comprendidas entre los 25 y los 49 años (Rand y Catalano, 2007). Una encuesta nacional realizada a menores de entre 10 y 16 años demostró que más de la mitad habían sido víctimas de violencia. Un cuarto de esos menores habían sido victimizados el año anterior a la misma (Finkelhor y Dziuba-Leatherman, 1994).

Un estudio realizado por el Consejo nacional sobre el crimen y la delincuencia halló que el factor más importante para predecir la conducta criminal por parte de los adolescentes no era el embarazo adolescente, el consumo de drogas o el absentismo escolar sino si habían sido víctimas de algún delito (Wor-des y Nunes, 2002). Un informe de la Oficina para la Justicia Juvenil y la Prevención de la Delincuencia llegó a una conclusión semejante: la victimización violenta de jóvenes es un factor de riesgo clave, no solamente de victimización futura sino también de un delito violento posterior (Shaffer y Ruback, 2002).

En pocas palabras, «hacer daño a personas hace daño a las personas».

Por otra parte, la violencia se produce en barrios que sufren ya estrés y presión significativa debidas a las dificultades económicas, la desigualdad de los bienes y servicios, al apoyo a la comunidad no apropiado, etc. Los jóvenes se enfrentan a menudo tanto a la falta de recursos apropiados y al aislamiento de la comunidad en la que viven; los jóvenes están desconectados de sus escuelas, iglesias y vecinos. Crecen con relaciones rotas incluso con aquellos que tradicionalmente han sido sus cuidadores y su sistema de apoyo.

Visión general de los Centros de Justicia Restaurativa

Los Centros de Justicia Restaurativa son lugares de la comunidad (organizaciones comunitarias o confesionales) que ofrecen prevención eficaz de la violencia y estrategias de intervención a jóvenes judicializados y pandilleros y a sus familias. Unos de los objetivos fundamentales de los Centros de JR es proporcionar un entorno estructurado y de apoyo que promueva la sanación y el desarrollo pro social. Ayudar a que los jóvenes expresen sus emociones de forma positiva, reconozcan y empleen unos límites sanos, crear el conocimiento y las habilidades que les sirvan profesionalmente y que se vean a ellos mismos como agentes activos de sus propios logros son objetivos clave para implicarse en el proceso restaurativo. Todo esto crea un sentido de capacidad generalizada.

Muchos jóvenes traumatizados han puesto en peligro sus relaciones con los padres y sus cuidadores. Tener acceso a adultos fiables, coherentes y que se preocupan es el fundamento básico para la creación de un Centro de JR. La hospitalidad y el acompañamiento son dos componentes trascendentales para dar a los jóvenes un sentido del apego y la pertenencia. La hospitalidad significa que se da un espacio de acogida a los jóvenes que alimenta el espíritu puesto que se trata de un lugar de reconocimiento y abierto a todos los que quieran respetar ese espacio. Respetar ese espacio es el único requisito para pertenecer al mismo. En ese espacio los jóvenes esperan recibir modelos de límites positivos y de relaciones positivas con los demás. El acompañamiento significa que un adulto responsable y que se preocupa los guiará a través de los obstáculos, problemas, o momentos de

la vida prestándoles apoyo, asesoramiento, defendiéndolos y educándolos.

Otros elementos fundamentales de los Centros de JR que promueven la resiliencia son la capacidad que tienen de conectar a los jóvenes con un mayor sentido de comunidad, cultura, y espiritualidad. Los jóvenes traumatizados anhelan en muchas ocasiones la oportunidad de contribuir positivamente y comprometerse con esfuerzos que les den un sentido de propósito, una satisfacción y autovaloración positiva. Aunque la vinculación espiritual no está necesariamente relacionada con una experiencia religiosa, sí está relacionada con una serie de rituales de sanación y una identidad de parte de un proceso que es sagrado en el sentido de que puede afirmar la vida como algo valioso y que merece respeto. Esta autovaloración se expresa también en un mayor compromiso con vínculos externos como las escuelas, las organizaciones recreativas, el trabajo y otros grupos sociales.

Pese a que mucho viven para siempre con las cicatrices del trauma, las consecuencias del mismo se reducen considerablemente cuando se aborda el trauma con cuidado y de forma proporcionada. Los Centros de JR pueden ofrecer lugares en los que los responsables de los Círculos con conocimientos del enfoque «trauma-informed» pueden validar las experiencias de los jóvenes que han sido traumatizados, a la vez que les prestan el apoyo y la esperanza de crear una visión positiva más allá de las heridas que hayan sufrido.

La organización de un Centro de JR no tiene que tener todos los recursos, por ejemplo, educación, empleo, salud mental, etc., sino que tiene que estar dispuesta a acompañar al joven a que se integre en los recursos de la comunidad. El Centro de JR trabaja para establecer estrechas relaciones con las organizaciones, escuelas, instituciones confesionales etc. que sean parte de los recursos generales que se necesiten. El Centro de JR pone en contacto a un joven con varios recursos necesarios para que salgan adelante, a la vez que sigue manteniendo una fuerte presencia en la vida del joven.

En resumidas cuentas, los cinco pilares (o principios) del modelo de Centro de JR son: 1) Hospitalidad, 2) Acompañamiento, 3) Crear relaciones con los jóvenes y las familias, 4) Firme compromiso de las organizaciones y los recursos, y 5) Colaboración y relaciones con otros Centros de JR.

Un Centro de JR modelo

El Centro Preciosa Sangre es una organización confesional de la comunidad Back-of-the-Yards, un barrio con altas tasas de violencia y pobreza. El Centro Preciosa Sangre es un ejemplo de Centro de JR dedicado a aquellos jóvenes y familias que se han visto afectados por la violencia. El núcleo central de su trabajo es la creación de relaciones sólidas y sostenidas con los jóvenes, las familias y las organizaciones de la comunidad. Trabajan con jóvenes que se encuentran judicializados, dete-

nidos en el Centro de internamiento provisional del condado de Cook (CCJTDC en inglés) mediante un programa de capellanía, y dicha relación continúa cuando el joven es puesto en libertad. Otros jóvenes también asisten al Centro a través de la comunidad misma o por referencias dadas por los miembros de la comunidad, las escuelas, los oficiales de libertad condicional, organizaciones, etc. La edad de los jóvenes oscila entre los 14 y los 24 años.

El Centro Preciosa Sangre promueve prácticas restaurativas y busca crear una comunidad restaurativa en la que los jóvenes estén apoyados y reconocidos. La filosofía y las prácticas de la justicia restaurativa buscan producir un cambio duradero a través de la restauración de las relaciones dañadas por la violencia. La justicia restaurativa considera en primer lugar el daño provocado y luego se pregunta cómo se puede reparar dicho daño. La justicia restaurativa reconoce que el delito es más que la conculcación de una ley; es la violación de las relaciones.

La práctica de los Círculos de pacificación de la justicia restaurativa tiene sus raíces en las antiguas prácticas indígenas y ha sido adaptada para ser utilizada en occidente. Los Círculos son una metodología que nos permite trabajar con las personas y las organizaciones de la comunidad con el fin de proporcionar una red de apoyo y cuidado (apoyo y asunción de responsabilidad) para los jóvenes de la comunidad. El Círculo de pacificación ha influido al Centro Preciosa Sangre en cómo se ven unos a otros y en el compromiso tanto con las personas como con las organizaciones. El Círculo brinda la oportunidad de reconocer y adoptar los valores comunes compartidos y establecer nuevas relaciones, sobre todo con aquellas personas que han sufrido conflictos y violencia. El personal del Centro Preciosa Sangre está formado en la práctica de la justicia restaurativa y en gestión del trauma.

Los jóvenes implicados en los Círculos de pacificación aprenden empatía, asunción de responsabilidad, comunicación sincera, escucha activa, cómo crear espacios seguros para abordar cuestiones emocionales profundas, a entablar relaciones y a ver más allá de un incidente o problema y llegar a las personas implicadas. Con este fin, el Instituto de Justicia Comunitaria para Jóvenes aportará una formación en Círculos de pacificación para entablar y mantener mejor las relaciones con los jóvenes, entre las organizaciones y también entre los miembros de la comunidad.

Algunas de las actividades y reuniones en el Centro Preciosa Sangre son:

Apego y pertenencia:

- Un entorno de hospitalidad que permita al joven vivir el sentido de la pertenencia y la acogida- salir a buscar al joven y atraerlo mediante la acogida.
- Un Círculo de pacificación semanal para los que jóvenes que salen de los centros de detención, centros de inter-

namiento, etc., que crea un entorno en el que los jóvenes comparten sus historias y se relacionan con otros jóvenes que quieran cambiar o que busquen apoyo en su vida.

- Un programa de orientación que permita a los mentores acompañar a los jóvenes que buscan entrar en contacto con los recursos ofreciéndoles apoyo y atención. Un mentor crea una relación sólida y permanente con el joven y lo ayuda a que sus relaciones de vida sean positivas.

Ejemplos de apoyo:

- Un mentor acompaña al joven a conseguir su identificación.
- Un mentor acompaña al joven a inscribirse en la escuela.
- Un mentor ayuda a una familia a encontrar y a participar en un grupo de ayuda o asesoramiento para familias.
- Un mentor anima al joven para que asista al Círculo semanal.
- Un mentor ayuda al joven cuando necesite tutoría.

Estas actividades o tareas de orientación se consideran como una oportunidad para entrar en contacto con el joven más allá de la tarea en sí. El núcleo de la orientación es construir una relación positiva.

Comunidad, cultura y espiritualidad:

- Programas diseñados para crear un entorno de sanación a través de las relaciones
 - Murales y esfuerzos restaurativos para crear espacios sociales dedicados a la paz.
 - Teatro y películas que brindan otra oportunidad para contar la historia propia.
 - Sensibilización de los que han sido afectados
 - Círculos de apoyo a las víctimas
 - Círculos de apoyo a familias/madres
 - Acompañamiento a víctimas y familias
 - Colaboración con los tribunales de menores del condado de Cook en:
 - Centros de pacificación con infractores y víctimas
 - Programa de restitución que aplica el arte para reparar el daño producido.
 - Proyectos de servicios comunitarios que les permiten a los jóvenes implicarse en la comunidad y sentirse parte de la misma.
 - Una reunión mensual que reúne a escuelas (primarias y secundarias), responsables de libertad condicional, iglesias, organizaciones confesionales, organizaciones cívicas, distritos, etc., con el fin de crear una comunidad donde los jóvenes entran en relación con los recursos que necesitan.
- Capacidad:
- Programas destinados a crear capacidades para los jóvenes

- Preparación para el trabajo y habilidades laborales
- Guía y apoyo educativos
- Programas de emprendedores
- Reparación y decoración de muebles
- Como Centro de JR modelo, el Centro Preciosa Sangre ofrece apoyo técnico a organizaciones interesadas en replicar el Centro de JR en su comunidad.

Además, trabajamos con el Programa de «Urban Life Skills» (Habilidades para la vida urbana) en Little Village y con el Centro Lawndale Christian Legal Center en la zona norte de Lawndale, que son dos Centros de JR recientes. Preveremos trabajar con otros grupos en comunidades con altos índices de violencia y con capacidad para trabajar en JR como por ejemplo Austin y Woodlawn.

Los Centros de Justicia Restaurativa adoptan un enfoque «trauma-informed»

Las experiencias adversas de la infancia, o los traumas que se producen antes de los 18 años, se ha demostrado que tienen un efecto duradero en el funcionamiento vital, el desarrollo cerebral, la consecución de logros, y la salud (Felitti, 2002). Los jóvenes que comenten crímenes, y en particular delitos violentos, es más probable que hayan vivido experiencias significativas y traumáticas durante la infancia en comparación con los que no han experimentado un trauma. Trabajar con jóvenes que han sido afectados desproporcionadamente por experiencias adversas requiere una intervención específica cuyo objetivo es maximizar el desarrollo positivo y la resiliencia. No es una coincidencia que los factores antes mencionados representen los requisitos de los Centros restaurativos. Se incluyen creación de habilidades básicas, acceso a adultos comprometidos y mayor relación con la comunidad, la cultura, los ritos positivos y los apoyos.

Hay tres formas fundamentales de que las comunidades fomenten la resiliencia de los jóvenes. Entre ellas se cuentan la creación de capacidades individuales, el apego y la pertenencia, y los sentidos de comunidad, cultura y espiritualidad. Estas formas contribuyen a revertir el sentido de falta de competencia y seguridad en el mundo, en el que se sienten muchas personas traumatizadas. Los Centros restaurativos brindan acceso a estos recursos y las oportunidades para consolidar las habilidades.

Pese a que mucha gente viva con las cicatrices del trauma toda su vida, las consecuencias del trauma se reducen considerablemente si se lo vive de manera atenta y proporcionada. Los Centros restaurativos ofrecen lugares seguros donde Círculos especializados en traumas puedan validar las experiencias de los jóvenes que han sufrido algún trauma, a la vez que se les brinda el apoyo y la esperanza de crear una visión positiva más allá de las heridas que puedan haber sufrido.

Con vistas a asegurarse de que existe una gran sensibilidad y comprensión del trauma, este enfoque se basa en un programa de formación sobre el trauma para todo el personal potencial de cada Centro de JR. Se crea así un enfoque integrado basado en la más novedosa ciencia del cerebro para atender y apoyar a los jóvenes judicializados como centro de dicha actividad.

El Círculo de liderazgo de los Centros de Justicia Restaurativa

El Círculo de liderazgo de JR sirve de estructura de apoyo centralizada para asegurar el lanzamiento exitoso de los nuevos Centros de JR, prestando asistencia técnica, formación, supervisión de evaluaciones, apoyo con recursos, una comunidad de aprendizaje y la retroalimentación correctiva necesaria para una calidad de todo el proceso.

El Círculo de liderazgo del Centro de Justicia Restaurativa trabaja para:

- Dar formación y orientación a los nuevos Centros de JR y a los que ya existen
- Crear, establecer y documentar las mejores prácticas de los Centros de JR para recrear un modelo de Centros de JR
- Crear un manual y dar orientación a las agencias de la comunidad que quieran crear sus propios Centros de JR
- Crear una comunidad de aprendizaje entre los Centros de JR
- Establecer un sistema de documentación que capte los componentes centrales de la intervención en JR y de los servicios prestados por cada Centro de JR
- Proporcionar referencias, retroalimentación y formación a todos los participantes de los Centros de JR
- Contratar a una persona para coordinar el Círculo de liderazgo de los Centros de JR. Un panel formado por representantes del Instituto de justicia comunitaria para jóvenes, del Centro Preciosa Sangre y de la Escuela de psicología profesional Adler son los encargados de elegir a dicha persona.
 - El coordinador/a en base a sus conocimientos y a su comodidad para trabajar en comunidades que experimenten altas tasas de violencia. Se juzgará su experiencia de colaboración con las comunidades, sus conocimientos de justicia restaurativa y su familiaridad con la documentación y los procesos de evaluación.

Programa de formación

Una función clave del Círculo de liderazgo de los Centros de JR es dar orientación y formación a las organizaciones de la comunidad que estén creando sus Centros de JR. Los servicios de evaluación y formación comprenden:

- Un análisis de la misión actual de la agencia y de sus prácticas para ver si están en consonancia con las de la justicia restaurativa y prestar servicio a todos los jóvenes
- Una revisión de las prácticas actuales para ver si están en línea con los cinco pilares del modelo de Centro de JR: 1) Acogida, 2) Acompañamiento, 3) Establecimiento de relaciones con los jóvenes y las familias, 4) Firme compromiso con las organizaciones y los recursos, y 5) Colaboración y relaciones con otros Centros de JR
- Formación en documentación (1 día + apoyo permanente)
- Formación en Círculos de pacificación (4 días de formación)
- Formación en asesoramiento/acompañamiento (1 día + apoyo permanente)
 - Servicio social
 - Concienciación en las escuelas
- Formación en trauma (1 día + formaciones de seguimiento)
 - Experiencias adversas en la infancia
 - Primeros auxilios psicológicos
- Formación para organizar la comunidad

Las organizaciones actuales y el personal responsable de administrar el Círculo de liderazgo y la prestación de servicios son:

 - *El Centro Preciosa Sangre* presta apoyo técnico a las organizaciones potenciales que quieren replicar y desarrollar el modelo de Centro de JR, y presta apoyo a la coordinación de la comunidad de aprendizaje.
 - *La Escuela de psicología profesional Adler, Instituto de seguridad pública y justicia social* ofrece una evaluación integral, documentación y formación sobre trauma/traumas de infancia, y coordina el desarrollo del Manual de Centros de JR.
 - *El Instituto comunitario de justicia juvenil* da una formación completa sobre justicia restaurativa y Círculos de pacificación, así como sobre traumas y apoyo a Círculos y prácticas de JR, apoyo para la coordinación de la comunidad de aprendizaje y supervisión del coordinador del Círculo de liderazgo del Centro de JR (un empleado contratado para coordinar las funciones generales del Círculo de liderazgo).
 - *Los Juzgados del condado de Cook* proporcionan experiencias en justicia restaurativa para jueces de juzgados de menores, fiscales, abogados de oficio y oficiales de libertad condicional de los juzgados en los que se encuentran los Centros de JR. Ofrecen un espacio para que los jueces y agentes judiciales concretos entiendan mejor las perspectivas de cada uno, sus necesidades y oportunidades.
 - *Urban Life Skills (Habilidades para la vida urbana)* proporciona apoyo para dar orientación a los Centros de JR potenciales y que formen parte de la comunidad de

aprendizaje y compartan buenas prácticas y experiencias.

- *Centro Lawndale Christian Legal Center*, proporciona apoyo formativo a los servicios jurídicos de los Centros de JR potenciales para que formen parte de una comunidad de aprendizaje y compartan buenas prácticas y experiencias.

Evaluación

El Instituto de seguridad pública y justicia social de la escuela Adler, cuyo personal cuenta con 30 años de experiencia en evaluación de programas de prevención de la violencia y otras iniciativas comunitarias, evaluará este trabajo.

El Instituto para la seguridad pública y la justicia social emplea un modelo de evaluación participativa que hace hincapié en la estabilización de sólidas estructuras organizativas y en los procesos como resultado del trabajo con los jóvenes. En los entornos comunitarios es fundamental que se crea en los programas y que se esté pronto a realizarlos para poder conseguir resultados positivos. Así, trabajamos con cada sitio para asegurarnos de que la sensibilización, la colaboración y la puesta en marcha se producen de forma congruente. Por otra parte, el Instituto mide los numerosos resultados relacionados con las prácticas de justicia restaurativa. Las evidencias que vinculan las prácticas de la justicia restaurativa con los resultados positivos de los jóvenes son numerosísimas, entre los que se encuentra una menor reincidencia (Bradshaw y Rosenborough, 2005; De Beus y Rodríguez, 2007), mayor satisfacción de las víctimas (Strang et al., 2006), y resultados escolares positivos como por ejemplo la disminución de suspensiones (Minnesota Department of Children, Family, & Learning, 2002). El equipo de evaluación trabajará con cada sitio para asegurarse de que los datos son recabados de forma regular y almacenados en bases de datos coherentes con todos los Centros.

Preparación y capacidad del Centro

Con anterioridad a la puesta en marcha del programa, el Círculo de liderazgo trabajará con cada Centro de JR para evaluación la preparación y la capacidad del mismo teniendo en cuenta sus propios elementos a evaluar. Se realizarán entrevistas con el personal clave para evaluación lo siguiente:

- ¿Tiene cada uno de los Centros la formación suficiente para establecer prácticas restaurativas?
- ¿Tiene cada uno de los Centros las habilidades y la capacidad para recibir jóvenes del medio judicializado y trabajar con ellos sabiendo manejar el tema de los traumas?
- ¿Tiene cada uno de los Centros la capacidad, el personal y la posibilidad de acompañar a los jóvenes a los servicios comunitarios y educativos, y de derivar cuando sea nece-

Componente de la evaluación	Medida/herramienta de evaluación	Recogida de datos Temporalización
Preparación y capacidad del Centro	Lista de verificación del Centro sobre preparación y colaboración	Básicos y luego cada 6 meses
Fidelidad de la puesta en marcha	Lista de verificación de la puesta en marcha	Básicos y luego cada 6 meses
Resultados del programa	Número de incidentes/casos derivados; Número de incidentes/casos resultados exitosamente; número y tipo de resultados por tipo incidente/caso	Cada 6 meses
Resultados de los jóvenes participantes	Tasa de reincidencia a un año; satisfacción con los progresos; empoderamiento; conducto riesgosa; recursos de apoyo social	Básicos, seguimiento después del programa
Resultados de la colaboración del Centro	Encuesta de colaboración	Básicos, y luego cada 6 meses

sario con el fin de promover un desarrollo y crecimiento positivos?

- ¿Tiene cada uno de los Centros la capacidad de comprometer a los jóvenes del barrio y a sus familias?
- ¿Tiene cada uno de los Centros un espacio para que los jóvenes puedan asistir después del horario escolar?
- ¿Tiene cada uno de los Centros el personal suficiente para comprometer a los jóvenes de la zona?
- ¿Tiene cada uno de los Centros contactos con las escuelas y organizaciones de la zona?
- ¿Qué estabilidad tiene la prestación de servicios en el Centro?

Fidelidad de la puesta en marcha

Aunque los procesos restaurativos sean dinámicos por naturaleza, es importante que haya coherencia y fidelidad al modelo presentado en la solicitud de creación. Así, el Instituto para la seguridad pública y la justicia social llevará a cabo entrevistas frecuentes para determinar si las derivaciones se han llevado a cabo de forma coherente tipo por tipo.

Resultados del programa

El mencionado instituto se asegurará de que cada uno de los Centros hace un seguimiento de los jóvenes derivados, y de los datos demográficos básicos dichos jóvenes.

Resultados de los jóvenes

Esto representa la métrica de evaluación más importante ya que proporciona las pruebas que demuestran la eficacia de la

práctica. El mencionado Instituto ayudará a cada Centro con la recogida de datos sobre los resultados siguientes:

- Satisfacción de los participantes
- Cambios positivos de la conducta de riesgo de los jóvenes y de sus actitudes con la violencia
- Desarrollo pro social positivo, incluido un mayor empoderamiento y recursos sociales de apoyo.

Resultados de la colaboración entre los Centros

Finalmente el Instituto para la seguridad pública y la justicia social recabará frecuentemente los datos de las encuestas para determinar el grado en el que las organizaciones sociales colaboran eficazmente. Estas encuestas medirán el nivel en que todas las partes informan el buen resultado de la derivación, puesta en marcha, valores compartidos, y satisfacción con el proceso de colaboración.

Resumen de la literatura sobre evaluaciones de la justicia restaurativa

Los datos preliminares sobre la justicia restaurativa arrojan una perspectiva positiva. La investigación ha indicado que la justicia restaurativa es efectiva para reducir los índices de reincidencia (Bergseth y Bouffard, 2007; De Beus y Rodríguez, 2007; Braithwaite, 2005; Latimer, Dowden y Muise, 2005; Liebmann, 2007; Sherman y Strang, 2007). Bradshaw y Rosenborough (2005) identificaron que un 26 por ciento de la reducción de los índices de reincidencia entre personas que habían seguido algún programa de justicia restaurativa se puede comparar con la reducción del 10% de reincidencia

registrada en el sistema de justicia tradicional. En aquellos centros escolares que pusieron en marcha programas restaurativos los estudios han demostrado que se da una reducción significativa del número de suspensiones y expulsiones (Minnesota Department of Children, Family, & Learning, 2002). Por otra parte, la Junta de Justicia Juvenil de Inglaterra y Gales (Youth Justice Board for England and Wales, 2004) demostró que los programas de justicia restaurativa promovieron una resolución de conflictos exitosa.

En otro orden de cosas, las víctimas informan tener mayor satisfacción cuando las sentencias se alejan del sistema de justicia tradicional y son encauzadas por la vía de la justicia restaurativa (Latimer et. al., 2005; Strang et. al., 2006; Sherman y Strang, 2007; Kurki, 2000). Latimer et. al. (2005), y Sherman y Strang (2007) indican que las víctimas informaron tener mayor percepción de justicia y un mayor sentimiento de haberse hecho justicia a través de los programas de justicia restaurativa en contraposición con las víctimas que informaron sobre los programas de justicia tradicional. En los centros escolares, los profesores indican mayor satisfacción con los procesos restaurativos con contraposición con las suspensiones y expulsiones.

Los beneficios de los programas de justicia restaurativa han demostrado ser beneficiosos no sólo para las víctimas sino que también los infractores indican haber logrado beneficiarse con los programas restaurativos. Strang et. al. (2006), y Kurki (2000) demostraron que los infractores estaban más satisfechos con las alternativas de la justicia restaurativa que con las sentencias de la justicia tradicional. Más aún, varios estudios afirman que los infractores se mostraban más propensos a cumplir hay completar las sentencias restaurativas que las sentencias tradicionales (De Beus y Rodriguez, 2007; Latimer et. al., 2005; Sherman y Strang, 2007). El Departamento de correccionales de Minnesota (Minnesota Department of Corrections, 2006) demostró que los infractores expresaron entender mejor cómo sus delitos habían afectado a otras personas, y cómo los miembros de la comunidad se sienten más empoderados para efectuar los cambios que consideran oportunos para su comunidad. Además de aumentar la satisfacción de tanto infractores como víctimas, Sherman y Strang (2007) demostraron el efecto de rehabilitación de los programas restaurativos. Vieron que la incidencia del Trastorno por estrés postraumático y el deseo de venganza se reduce significativamente entre los infractores que siguen un programa restaurativo en comparación con los programas tradicionales (Sherman y Strang, 2007).

La investigación no sólo ha demostrado la eficacia de la justicia restaurativa para todas las partes implicadas sino que también ha conseguido probar el coste-eficiencia de los programas de justicia restaurativa. Puesto que los programas de justicia restaurativa incluyen a menudo sesiones de media-

ción previas a los juicios, dichos programas consiguen reducir los costes judiciales así como los de la encarcelación. Un programa de Carolina del Norte consiguió reducir las costas judiciales una tercera parte, llegando a ahorrar 288 dólares americanos por caos (Umbreit, Vos, y Coates, 2006; Liebmann, 2007). Un estudio de Nueva Zelanda identificó una reducción de juicios que pasaron de una cantidad de 13.000 antes de la puesta en marcha de los programas restaurativos a 2.587—una disminución de más del 80%. Los ahorros anuales de cada uno de estos casos corresponden a aproximadamente 3.000.000 de dólares americanos sólo teniendo en cuenta la reducción de los costes judiciales.

Además de la disminución de los costes judiciales, los programas de justicia restaurativa han demostrado su eficacia en cuanto a la reducción de los costes de encarcelación. El Proyecto NIA (2013) calculó que los programas restaurativos por persona y por año cuestan entre 444 y 8.000 dólares, mientras que el coste por reclusión en un centro de internamiento para menores cuesta una media de 88.000 dólares americanos por persona anualmente. Los cálculos más elevados indican que estas estadísticas sugieren una reducción de 80.000 dólares para la reclusión de una persona por año. Liebmann (2007) estudió un programa de justicia restaurativa de Texas e identificó que los costes medios para la implementación de programas eran de 450 dólares por interno. Liebmann (2007) informa que a esta institución le cuesta aproximadamente 70.000 encarcelar a una persona por año, con lo cual dedujo que el programa era rentable si se conseguía ayudar a que uno de cada cien participantes no reincidiera.

Referencias

- Anderson-Butcher, D. y Ashton, D. (2004). Innovative models of collaboration to serve children, youths, families, and communities. *Children and Schools*, 26 (1), 39-53.
- Bergseth, K.J. y Bouffard, J.A. (2007). The long-term impact of restorative justice programming for juvenile offenders. *Journal of Criminal Justice*, 35, 433-451.
- Bradshaw, W. y Rosenborough, D. (2005). Restorative justice dialogue: The impact of mediation and conferencing on juvenile recidivism. *Social Work Faculty Publications*, 69(2), 15-21.
- Braithwaite, J. (2005). *Restorative Justice and responsive regulation*. New York: Oxford University Press.
- Connell, A.M., Dishion, T.J., Yasui, M, y Kavanagh, K. (2007). An adaptive approach to family intervention: Linking engagement in family-centered intervention to reductions in adolescent problem behavior. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 75, 568-579.
- De Beus, K. y Rodriguez, N. (2007). Restorative justice practice: An examination of program completion and recidivism. *Journal of Criminal Justice*, 35, 337-347.
- Felitti, V. J. (2002). Belastungen in der Kindheit und Gesund-

- heit im Erwachsenenalter: die Verwandlung von Gold in Blei [The relationship of adverse childhood experiences to adult health: Turning gold into lead]. *Zeitschrift für Psychosomatische Medizin und Psychotherapie*, 48(4), 359-369. Recuperado de http://www.theannainstitute.org/Gold_into_Lead_-_Germany1-02_c_Graphs.pdf
- Finkelhor, F. y Dziuba-Leatherman, J. (1994). Children as Victims of Violence: A National Survey. *Pediatrics*, 94, 413-420.
 - Grossman, J.B. y Bulle, M.J. (2006). Review of what youth programs do to increase the connectedness of youth with adults. *Journal of Adolescent Health*, 39, 788-799.
 - Johnston Nicholson, H., Collins, C. y Holmer, H. (2005). Youth as people: the protective aspects of youth development in after-school settings. *Political Science*, 591 (1), 55-71.
 - Kurki, L. (2000) Restorative and Community Justice in the United States. *Crime and Justice*, 27, 235-303.
 - Latimer, J., Dowden, C. y Muise, D. (2005). The effectiveness of restorative justice practices: a meta-analysis. *Prison Journal*, 85(2), 127-144.
 - Liebmann, M. (2007). *Restorative justice: how it works*. Philadelphia, PA: Jessica Kingsly Publishers.
 - Minnesota Department of Children, Family, & Learning (2002). *In-School Behavior Intervention Grants in a Three-Year Evaluation of Alternative Approaches to Suspensions & Expulsions*, report to the Minnesota legislature 2002.
 - Minnesota Department of Corrections (2006). *Restorative Justice Program Evaluation*. St. Paul, Minnesota: Department of Corrections.
 - Rand, M. y Catalano, S. (2007). Criminal Victimization, 2006. *Bureau of Justice Statistics Bulletin, NCJ 219413*. Recuperado de: <http://www.prisonpolicy.org/scans/bjs/cv06.pdf>
 - Sabol, W.J., Coulton, C.J. y Korbin, J.E. (2004). Building community capacity for violence prevention. *Criminology and Penology*, 19, 322-340.
 - Shaffer, J.N. y Ruback, R.B. (2002). *Violent Victimization as a Risk Factor for Violent Offending Among Juveniles*. Washington, DC: Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Delinquency Prevention.
 - Sherman, L. y Strang, H. (2007). *Restorative justice: the evidence*. London, UK: Smith Institute. Retrieved from www.restorativejustice.org
 - Strang, H., Sherman, L., Angel, C.M., Woods, D.J., Bennett, S., Newbury-Birch, D. y Inkpen, N. (2006). Victim evaluations of face-to-face restorative justice experiences: A quasi-experimental analysis. *Journal of Social Issues*, 62, 281-306.
 - Umbreit, M.S., Vos, B. y Coates, R.B. (2006). *Restorative justice dialogue: evidence based practice*. Minneapolis, MN: University of Minnesota, Center for Restorative Justice and Peacemaking.
 - Van Ness, D. W. y Strong, K. (2015). *Restoring Justice: An Introduction to Restorative Justice*, (5ª ed.). New York, NY: Routledge.
 - Wordes, M., y Nunez, M. (2002). *Our Vulnerable Teenagers: Their Victimization, Its Consequences, and Directions for Prevention and Intervention*. Washington, DC: National Center for Victims of Crime.
 - Youth Justice Board for England and Wales (2004). *National Evaluation of the Restorative Justice in Schools Programme*.